



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 946 /2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2024 – ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS CONTINUOS DE RECIBO DE DINERO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.”

Asunción, 10 de octubre de 2024.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2024 “Adquisición de formularios continuos de recibo de dinero para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.”, y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Informe que se transcribe:

“En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los veintiseis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2024 “Adquisición de formularios continuos de recibo de dinero para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA”.-

Que, se cuenta con la resolución N°746/2024 de fecha 08 de agosto del 2024, por la cual el Excm. Señora Decana de la Institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°442.767.-

Que, en fecha 16/09/2024 a las 09:50 se realiza la Apertura de los sobres ofertas, arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	Oferentes	TOTAL	
1	FRIGON S.A.	8.505.000	IVA Incluido
2	SERIGRAF S.R.L.	9.275.000	IVA Incluido
3	GRAFICA MONARCA S.R.L.	9.695.000	IVA Incluido

*Fuente: Acta de Apertura del 16/09/2024.-

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se deja constancia que no se ha realizado observación alguna por los asistentes en el acto.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°172/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la C.P. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. - Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo. -

La Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros; por Memorándum N°31/24 de fecha 18 de septiembre manifiesta lo siguiente: “...Por el presente y según el Memorándum N° 172/2024 referente al llamado MCN N° 7/24 “Adquisición de Formularios Continuos de Recibo de Dinero para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA” remitido por el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual solicita el dictamen sobres las ofertas presentadas y se adjuntan a las especificaciones técnicas del presente llamado.

Dictamen:

Empresa:

- 1- FRIGON S.A.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
- 2- GRÁFICA MONARCA SRL: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
- 3- SERIGRAF S.R.L.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones...” Atte. Fdo. C.P. Marina Roa. -

ASPECTO LEGAL

Que, el Abg. Rodrigo Lezcano, Asesor Jurídico, por DICTAMEN AJ. N°200/2024 del 19 de septiembre de 2024, emite su dictamen que se transcribe:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 946 /2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2024 – ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS CONTINUOS DE RECIBO DE DINERO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.”

“...El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°746/2024 de fecha 08 de agosto de 2024, por la cual la Excm. Señora Decana de la institución resuelve autorizar a la Dirección Administrativa a realizar los trámites pertinentes para el llamado a la Licitación de Menor Cuantía Nacional de “Adquisición de Formularios Continuos de Recibo de Dinero para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA” del Presupuesto general de gastos para el ejercicio Fiscal 2024 en los rangos previstos en el PAC ID N°442767.-----

PROCEDIMIENTO:

Que, obra Nota UOC N°0064/2024, de fecha 22 de marzo de 2024, obra el pliego de bases y condiciones. Asimismo, obra las cartas de invitaciones debidamente diligenciadas. -----

Que, en fecha 16 de septiembre de 2024 se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: FRIGON S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., SERIGRAF S.R.L. En el acta de apertura no se hizo constar observación. -----

Que, en memorándum N° 31 de fecha 18/09/2024 suscripto por la Lic. Marina Roa, jefa del Dpto. de Almacenes y Suministros, las ofertas se ajustan con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-----

Estando agregado obra el Cuadro Comparativo de Ofertas, suscrito por el Lic. Edgar Cardozo Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría recomienda proseguir con los trámites del presente llamado.-----

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Rodrigo Lezcano”.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

MENOR OFERTA – FRIGON S.A.-

- Precio Total Unitario = Gs.8.505.000 IVA Incluido. -
- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto del llamado.
- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.
- Dictamen Técnico refiere que la firma se ajusta a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional: El Comité realiza la verificación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio observando que la misma fue expedida antes de la apertura del presente llamado, por tanto, cumple para acogerse al margen de preferencia.
- La oferta no supera el 25% por debajo ni el 15 % por encima del precio referencial.
- Se puede observar en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta contratos que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.
- Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma FRIGON S.A. se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.
- Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 – Artículo 75, Numeral 2) “EVALUACIÓN BASADA EN PRECIO, el Comité concluye que la firma FRIGON S.A. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total de Gs.8.505.000.- IVA Incluido. –

DOCUMENTACIONES DEL OFERENTE A SER ADJUDICADO

ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS CONTINUOS DE RECIBOS DE DINERO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA	FRIGON S.A.
OFERENTE	
Oferta Total en el Acta de Apertura	8.505.000.-
Formulario de oferta y lista de precios, firmados por el oferente.	Presenta – Cumple
Prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N°7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”. Art. 21	Cumple
Declaración Jurada de Menores Res. DNCP 941/10	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Garantía 5%	Gs. 750.000 - Cumple
Certificado MIC de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Precios referenciales. 25% por debajo o 15% por encima del referencial.	Cumple
Declaración Jurada de Personas	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 946 /2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2024 – ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS CONTINUOS DE RECIBO DE DINERO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.”

Capacidad Financiera. Ratios Liq. End y Rent - 2021/22/23	Cumple
Experiencia requerida. Contratos Ejecutados referente al llamado de los 3 últimos años (2021/2022/2023)	Cumple
Cédula de Identidad	Cumple
Registro Único del Contribuyente.	Cumple
Poder Representante	Cumple
Constitución y Estatuto Social.	Cumple
Exclusión de encargados de Evaluación por conflicto de intereses Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple
Ausencia de los Encargados de la Evaluación – Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple
Disidencia de criterios de los Encargados de la Evaluación y sus fundamentos – Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple
Se verifica si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Carlos Friedmann C.I.: 646.088 Carlos Friedmann Ortiz C.I.: 3.639.365 Bethania Friedmann C.I.: 4.970.504 Cumple
Observación del Acta de Apertura	No
Corrección Aritmética	No presenta

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES (Promedio de los años 2020, 2021 y 2022)	FRIGON S.A.			
	2021	2022	2023	PROM.
AÑOS				
Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	6,114	5,392	4,421	5,309
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	0,111	0,132	0,151	0,131
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al Capital	2,222	1,301	3,044	2,189

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica de la firma seleccionada se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2024 “Adquisición de formularios continuos de recibo de dinero para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA”. -

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 442.767 – Adquisición de formularios continuos de recibo de dinero para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, – Total PAC 10.500.000.-

Por tanto, teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en el artículos 75° del Decreto 2264/24, demuestra que es la oferta económica más convenientes, y que cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen.

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS CONTINUOS DE RECIBO DE DINERO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, A LA FIRMA FRIGON S.A. CON RUC N° 80025668-9 POR EL MONTO TOTAL DE GS.8.505.000 (GUARANÍES OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL) IVA INCLUIDO. -----
SALVO MEJOR PARECER, ES NUESTRO INFORME...”

Que, en fecha 01 de octubre del 2024, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe “...remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Informe del Comité de Evaluación con la recomendación a la firma FRIGON S.A.-

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 7021/22. -

Que el Artículo 83°, del Decreto N° 2264/24 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas” dispone “La Máxima Autoridad de la Convocante, o a quien esta delegue, se pronunciará, mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación en un plazo que no deberá exceder de veinte días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas...”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 946 /2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2024 – ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS CONTINUOS DE RECIBO DE DINERO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.”
Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2024 “Adquisición de Formularios Continuos de Recibo de Dinero para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA”, ID N° 442767, a la firma FRIGON S.A., RUC N° 80025668-9, por el monto total de Gs.8.505.000. (*Guaraníes Ocho Millones Quinientos Cinco Mil*).-----

Art. 2° Designar como **ADMINISTRADORA DE CONTRATOS**, conforme a las normativas vigentes, a la **Abg. Lorena Paola Montiel Salinas** con C.I. N° 1.630.791 para el llamado enunciado en el Artículo 1° de la presente resolución.-----

Art. 3° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del llamado. -----

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----



PROF. A.B.G. SILVANA GABRIELA GONZÁLEZ
ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD



PROF. DRA. MIRYAM PEÑA CANDIA
DECANA